



Centro de Asistencia Judicial Federal
Oficina Pericial

PREGUNTAS FRECUENTES

- 1. ¿Donde me inscribo para completar el curso de capacitación en práctica procesal para peritos y martilleros?**

<https://servicios-peritos.pjn.gov.ar/index.php>

- 2. ¿Es obligatorio hacer y aprobar el curso para inscribirse al SUAPM?**

Si, de acuerdo a lo establecido por la Ac 2/14 CSJN

- 3. ¿Cuánto dura la cursada?**

Un máximo de 4 semanas. El curso puede completarse antes según el ritmo de cada participante.

- 4. ¿Cuántas clases tiene el curso de Peritos no martilleros?**

8 clases secuenciales, cada clase tiene un cuestionario a resolver y aprobar, además deberán resolver y aprobar un cuestionario final integrador.

- 5. ¿Cuántas clases tiene el curso de Martilleros?**

9 clases secuenciales, cada clase tiene un cuestionario a resolver y aprobar, además deberán resolver y aprobar un cuestionario final integrador.

- 6. ¿Qué pasa si no apruebo el cuestionario de una clase?**

El participante no podrá continuar con el curso y deberá inscribirse nuevamente en una próxima edición.



Centro de Asistencia Judicial Federal
Oficina Pericial

7. ¿Qué pasa si aprobé todos los cuestionarios de las clases, pero no aprobé el cuestionario final integrador?

Deberá inscribirse nuevamente en una próxima edición y realizar el curso completo

8. ¿Si aprobé el cuestionario final integrador como obtengo el certificado?

Al concluir el curso y una vez vencido el plazo establecido para su realización (máximo 4 semanas), el certificado podrá verificarse en la misma página utilizada para la inscripción al curso: <https://servicios-peritos.pjn.gov.ar/index.php>.

9. ¿Como incorporo el certificado en el SUAPM?

Al momento de inscribirse en el SUAPM, el sistema reconocerá automáticamente el certificado y lo vinculará al CUIT/CUIL del profesional, sin necesidad de presentar documentación adicional.

10. ¿Me sirve un curso procesal hecha en otra Institución?

No, el curso de la acord. 2/14 es obligatorio para todos los peritos que se inscriban/reinscriban para los listados 2027

11. ¿Cuáles son los cursos disponibles?

- Peritos Martilleros: deben inscribirse los Martilleros – Interventor Recaudador-Martillero y Martillero-Quiebras
- Peritos-No Martillero: todo el resto de los títulos.

12. ¿El curso se realiza cada año? ¿Tiene vencimiento?

En principio no tiene vencimiento y, una vez aprobado no es necesario repetirlo.



Centro de Asistencia Judicial Federal

Oficina Pericial

13. Requisitos para inscribirse en el curso

Solamente debe estar registrado en el SAU (Sistema de Administración de Usuarios)

14. Pasos para la Inscripción al curso

- a. Ingrese al formulario haciendo click en el siguiente enlace
<https://servicios-peritos.pjn.gov.ar/index.php>
- b. Elija el curso correspondiente
- c. Una vez que elija el curso, Complete su cuil
- d. Si su opción es el curso de martilleros deberá indicar su matrícula
- e. Haga click en “verificar datos de contacto”
- f. Presione “inscribirse”
- g. Una vez que verifiko los datos presione inscribirse

Presionando el botón cancelar vuelve al inicio

15. ¿Cómo se si estoy inscripto en el curso?

Al finalizar la inscripción sale un mensaje en pantalla. Si vuelve a intentar inscribirse el sistema no se lo permitirá y verá un mensaje en pantalla que dice: Ud. ya está inscripto.

16. ¿Cómo entro al curso una vez que estoy inscripto?

Vencido el plazo de inscripción y previo al inicio de la cursada recibirá por mail la información para ingresar al aula virtual



Centro de Asistencia Judicial Federal
Oficina Pericial